

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTEAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2018), siendo las 11:35 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Antonio Arcos E6-240 y Cerbellón Urbina de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas treinta (430) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Gloria Esperanza Laguna López**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta y cinco (45) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.

Preside la sesión, la señora **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo** y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General de la Compañía, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

La presidenta asigna al señor Luis Diego Cazares Imbaquingo que haga las funciones de secretario para ésta acta.

La presidenta solicita al secretario dar lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, en la que consta el siguiente orden del día:



- Constatación de quórum reglamentario.
- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.
- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31/12/2017.
- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.
- Lectura y aprobación del Acta de Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.**

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el señor Luis Diego Cazares Imbaquingo, realiza algunas aclaraciones a los accionistas y posteriormente es aprobado por unanimidad por los socios.

- **Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).**

Los socios procedieron a revisar las cifras de los estados financieros y luego del análisis correspondiente al Estado de Situación financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que en el ejercicio dos mil diecisiete (2017) las utilidades ascienden a Ciento treinta y un mil ciento veintitrés con 20/100 dólares americanos (USD \$131.123,20) antes de participación de utilidades e impuestos y siendo la utilidad para los accionistas Ochenta y dos mil novecientos ochenta y seis con 38/100 dólares americanos (USD \$82.986,38)

El Gerente General explica que los balances presentados están de acuerdo a las sugerencias realizadas durante el período de revisión por parte del auditor externo.

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios y se autoriza el correspondiente pago de participación de utilidades a trabajadores y liquidación de impuesto a la renta.



- **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).**

Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estados Financieros, toma la palabra el señor Diego Cazares y explica que por razones de liquidez no fue posible la distribución de utilidades pendientes 2015 y 2016 como se tenía planificado, ya que se dio prioridad al pago de proveedores y terceros. La señora Gloria Cazares solicita que sean distribuidas las utilidades del 2015 en este año. La señora Gloria Laguna manifiesta estar de acuerdo y propone además que las utilidades del 2016 y del 2017 sean transferidas a la cuenta reserva facultativa. El señor Diego Cazares expresa estar de acuerdo con las dos peticiones y solicita realizar una junta extraordinaria y tomar nuevas decisiones si alguno de los socios quiera disponer de estos fondos.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da la lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con diez minutos (12:10).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Luis Diego Cazares Imbaquingo

SOCIO/GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA

c.c. 0400940870



Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo

SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

c.c. 0401083266



Gloria Esperanza Laguna López

SOCIO

c.c. 0400964987

